

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En JAS ARENAS, a 04 de FEBRERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VEJINOS JAS ARENAS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de FEBRERO del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 19:30 Hrs
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL  
SEDE JAS ARENAS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VEJINOS JAS ARENAS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ANALIS YANEZ</u>	<u>6.733.404-3</u>	<u>Ayanez</u>
2	<u>BERTA VEGA</u>	<u>10.346.559-1</u>	<u>Berta Vega</u>
3	<u>MARIA FLORES</u>	<u>7.522.959-3</u>	<u>maria flores</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)